



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00326602--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva la renuncia de la Srta. Victoria TOLEDO SOLTERMANN a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en el DEPARATMENTO BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306-HCD-2009, aprobada por Resolución N° 728-HCS-2009;

Que por Resolución N° 207-HCD-2025 se designó a la estudiante Srta. Victoria TOLEDO SOLTERMANN como Becaria en el DEPARATMENTO BIOINGENIERÍA;

Que la renuncia a dicha Beca es por motivos personales;

Lo autorización conferida por el H. Consejo Directivo Resolución N° 597-HCD-2018;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Victoria TOLEDO SOLTERMANN (D.N.I: 41.697.623), como Becaria en el DEPARTAMENTO BIOINGENIERÍA, a partir del 31 de mayo de 2025.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera, al Departamento Bioingeniería y archívese.

em/Mbl